



JUZGADO SEGUNDO FAMILIA SOACHA
CARRERA 4 N° 38-66
PALACIO DE JUSTICIA PISO 2
J02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADO 80

ES IMPORTANTE INDICAR QUE SE FIJA EL ESTADO Y LAS PROVIDENCIAS CONFORME AL ARTICULO SEPTIMO DEL ACUERDO CSJBTA20-60, SIN EMBARGO SI LA PROVIDENCIA NO SE ENCUENTRA CARGADA DEBE ENTENDERSE QUE PUEDE CORRRESPONDER A INFORMACION NO SUSCEPTIBLE DE SER DIVULGADA PUBLICAMENTE.

DE NO ESTAR EL DOCUMENTO ADJUNTO Y AL ESTAR EL ABOGADO O LA PARTE DEBIDAMENTE ENTERADA DEL PROCESO DEBERA REMITIR UNA SOLICITUD AL CORREOJ02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co, acreditando la calidad que le asiste dentro del asunto, A FIN DE REMITIRLE EL AUTO DEL CUAL SE LE ESTA ENTERANDO

UNION MARIAL DE HECHO	257543110001 20220130200	257543110002 20230024600	MARTA CECILIA GALLO CASTAÑO	LEIDY TATIANA MOLINA RENDON Y OTRO	11 DIC 2023	REQUIERE
--------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	-------------	----------

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija por el termino de un día hoy 12 de DICIEMBRE DE 2023 a las 7.30am siete y treinta de la mañana.

MERCY ALEJANDRA PARADA SANDOVAL

Secretaria